



Acta número **75 sesenta y cinco** de la **SESIÓN ORDINARIA** del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado **AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN**, por sus siglas **ASTEPA**, celebrada el día **10 diez de Diciembre de 2019 dos mil diecinueve**, la cual se llevó a cabo en términos de los Artículos 22, 23 y demás relativos del instrumento de creación de este Organismo, el Acuerdo de Ayuntamiento, el cual obra a foja 07 siete del acta de sesión ordinaria número 18 del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de fecha 11 once de Julio de 2007.

En esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, siendo las **11:20 once** horas con **veinte** minutos del día **10 diez de Diciembre de 2019 dos mil diecinueve**, en términos de los Artículos 3, 9, 22, 23 y demás relativos del instrumento de creación de éste Organismo, citado en el proemio de la presente acta, previa convocatoria realizada por la **C. MARÍA ELENA DE ANDA GUTIÉRREZ**, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo de este Organismo Público Descentralizado denominado **AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN**, por sus siglas **ASTEPA**, en la sala de juntas de este Organismo, ubicada en la finca marcada con el número **60**, de la calle **González Gallo**, en esta ciudad, se reunieron la C. María Elena de Anda Gutiérrez, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo de este Organismo; el C. Artemio Aceves Casillas, Secretario de este Consejo Directivo y Director General de ASTEPA; los Regidores: el C. Gustavo de Jesús Navarro González, el C. Luis Arturo Casillas Peña, el C. Víctor Samuel de la Torre Hernández, el C. Rigoberto González Gutiérrez, la C. Ma. Del Carmen Gallegos de la Mora, todos integrantes de la Comisión de Agua Potable del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; el C. Héctor Medina Robles, Regidor de la Comisión de Agua Potable y Regidor de Salud; el C. Salvador Hernández Cedillo, Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal; el C. Francisco Vázquez Zárate, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; la C. Arcelia Carranza de la Mora, Titular del Órgano Interno de Control; el C. Ramón Navarro Barba, Jefe de Ecología y Medio Ambiente; el C. Hugo Padilla Hernández, Coordinador de Delegaciones; la C. Yolanda Ramlriez Rodríguez, de la Secretaría de Planeación (SEPLAN); el C. Luis Arturo Martín Franco, por parte de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); el C. Edgar Mariano Padilla Gutiérrez, del Centro Universitario de los Altos (CUALTOS); el C. J. Armando González Rivera, del Consejo Técnico; el C. Efraín Cruz González, del Colegio Tepatitlense de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.; quienes integran el Consejo Directivo de este Organismo.

Lo anterior, para llevar a cabo la **75 setenta y cinco SESIÓN ORDINARIA** del Consejo Directivo, correspondiente al día **10 diez de Diciembre de 2019 dos mil diecinueve**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Verificación de Quórum y declaración de apertura.
- III. Propuesta del Orden del día y en su caso aprobación.
- IV. Toma de protesta al C. Salvador Hernández Cedillo, Encargado de Hacienda y Tesorero Municipal, como Integrante del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), con derecho a voz.
- V. Lectura del Acta de la sesión anterior, y en su caso aprobación.
- VI. Informe de la Dirección.
 - a) Cultura del Agua (Agosto- Septiembre- Octubre- Noviembre 2019).
 - b) Informe de Cartera Vencida en Cabecera Municipal y Delegaciones (Agosto- Septiembre- Octubre- Noviembre 2019).
 - c) Trabajos realizados en Cabecera Municipal y Delegaciones (Agosto- Septiembre- Octubre- Noviembre 2019).
 - d) Atención a Fraccionadores (Agosto- Septiembre- Octubre- Noviembre 2019).
 - e) Información Financiera.
- VII. Solicitud de autorización para pagar hasta \$89,499.60 (Ochenta y nueve mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 60/100 M.N.), para los gastos de la posada de los empleados de ASTEPA (216 empleados), hasta \$414.35 (cuatrocientos catorce pesos 35/100 M.N) por cada uno.
- VIII. Solicitud de autorización para pagar el 50% del aguinaldo en la primera quincena del mes de Diciembre del año en curso.
- IX. Solicitud de autorización para otorgar de manera general a todos los trabajadores del Organismo, un apoyo económico para los gastos de fin de año.
- X. Solicitud de autorización para el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2020.

Yolanda Ramirez
Luis
Héctor
Héctor

[Handwritten signatures and initials]

Ramón Navarro B.
0000001



XI. Solicitud de autorización para erogar gastos de escrituración respecto a los pozos ubicados en los Fraccionamientos: Loma Larga (en la Delegación de Pegueros), Juan Pablo II, Jardines de Tepa II Sección, Hacienda Popotes; así como los ubicados en el predio denominado "Juntas de Arriba", Boulevard Anacleto González Flores "El Triángulo", los Tanques de Almacenamiento de Hacienda Popotes, y el predio rustico denominado Coyotillos y/o Pegueros (Planta de Tratamiento de Pegueros).

XII. Solicitud para tomar acuerdos respecto a las tomas propiedad del H. Ayuntamiento Municipal, e Instituciones Educativas Públicas (en especial la Preparatoria Regional).

XIII. Solicitud de autorización para la adjudicación directa del proyecto "Primera Etapa del Suministro e Instalación de Paneles Solares, para la Generación de Energía Eléctrica Fotovoltaica, en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, en la Delegación de Capilla de Guadalupe, Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco" en virtud de que la Licitación Pública Nacional correspondiente al Número LA-81093925-E2-2019, se declaró desierta por rebasar el techo presupuestal aprobado, y prevalece la necesidad de la compra para el Organismo; y su autorización para contratar supervisión, inspección y verificación UVIE, para la construcción del Sistema Fotovoltaico.

XIV. Solicitud de autorización para la adjudicación directa del proyecto "Adquisición de cabezal de soplador de desplazamiento positivo con variador de frecuencia para la PTAR Capilla de Guadalupe", en virtud de que la Licitación Pública Nacional correspondiente al Numero LA-814093925-E4-2019, se declaró desierta porque ninguno de los participantes cumplió con los requisitos señalados en la convocatoria, y prevalece la necesidad de la compra para el Organismo.

XV. Asuntos Varios.

XVI. Clausura.

La C. María Elena de Anda Gutiérrez, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo de ASTEPA, inició la sesión dando la bienvenida a todos los presentes.

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

A continuación la C. María Elena de Anda Gutiérrez, Presidente del Consejo Directivo de ASTEPA, en términos de lo establecido en el Artículo 22 del instrumento de creación del Organismo, le solicitó al C. Artemio Aceves Casillas, Secretario del Consejo, verificar la lista de asistencia de los integrantes del Consejo Directivo de ASTEPA y verificación de quórum, por lo que el Secretario en uso de la voz, nombró lista de asistencia y una vez hecho lo anterior, informó a la Presidente del Consejo que asisten los siguientes ciudadanos integrantes de dicho Consejo la C. María Elena de Anda Gutiérrez, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo de este Organismo; el C. Artemio Aceves Casillas, Secretario de este Consejo Directivo y Director General de ASTEPA; los Regidores: el C. Gustavo de Jesús Navarro González, el C. Luis Arturo Casillas Peña, el C. Víctor Samuel de la Torre Hernández, el C. Rigoberto González Gutiérrez, la C. Ma. Del Carmen Gallegos de la Mora, todos integrantes de la Comisión de Agua Potable del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; el C. Héctor Medina Robles, Regidor de la Comisión de Agua Potable y Regidor de Salud; el C. Salvador Hernández Cedillo, Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal; el C. Francisco Vázquez Zárate, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; la C. Arcelia Carranza de la Mora, Titular del Órgano Interno de Control; el C. Ramón Navarro Barba, Jefe de Ecología y Medio Ambiente; el C. Hugo Padilla Hernández, Coordinador de Delegaciones; la C. Yolanda Ramírez Rodríguez, de la Secretaría de Planeación (SEPLAN); el C. Luis Arturo Martín Franco, por parte de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); el C. Edgar Mariano Padilla Gutiérrez, del Centro Universitario de los Altos (CUALTOS); el C. J. Armando González Rivera, del Consejo Técnico; el C. Efraín Cruz González, del Colegio Tepatitlense de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.

II.-VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y DECLARACIÓN DE APERTURA.

Acto seguido, en uso de la voz, el Secretario del Consejo, informa a la Presidente del Consejo que con la asistencia de 18 dieciocho, de los 22 veintidós integrantes del Consejo Directivo, existe quórum, lo anterior según lo establece el Artículo 22 párrafo tercero, del Instrumento de creación de este Organismo; por lo que la Presidente del Consejo en términos de lo que dispone el Artículo antes mencionado, declaró abierta la sesión y válidos los Acuerdos que ahí se tomen.

III.- PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN.

Acto seguido y en uso de la voz la Presidente del Consejo Directivo, le solicitó al Secretario dar lectura al Orden del día; una vez que el Secretario dio lectura del orden del día, la Presidente del Consejo, sometió a votación la aprobación del mismo, el cual se aprobó por unanimidad con 15 quince votos a favor. Por lo cual se tomó el siguiente:

Yolanda Ramirez

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Ramón Navarro B.
0000002 mb



ACUERDO:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, LA ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 75 SETENTA Y CINCO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ASTEPA, DE FECHA 10 DIEZ DE DICIEMBRE DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

IV-TOMA DE PROTESTA AL C. SALVADOR HERNÁNDEZ CEDILLO, ENCARGADO DE LA HACIENDA Y TESORERO MUNICIPAL, COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN (ASTEPA), CON DERECHO A VOZ.

A continuación, en uso de la voz la Presidente del Consejo, continúa con el siguiente punto del orden del día, la toma de protesta al C. Salvador Hernández Cedillo, Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, como integrante del Consejo directivo del Organismo Público Descentralizado denominado agua y Saneamiento del municipio de Tepatitlán (ASTEPA), con derecho a voz.

Procediendo la Presidente del Consejo Directivo a tomarle la protesta de Ley, en los siguientes términos: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO del Organismo Público Descentralizado denominado AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN, que en este acto se le confiere, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco y las Leyes, Reglamento y Acuerdos que de una u otra emanen, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y el Municipio?, a lo que la C. Romina Elizabeth Chávez Sánchez, responde: "Si protesto"; agregando la Presidente del Consejo: "Si así no lo hiciera que la nación, el Estado y el municipio se lo demanden".

V.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, Y EN SU CASO APROBACIÓN.

A continuación, en uso de la voz la Presidente del Consejo, continúa con el siguiente punto del orden del día, la lectura del acta de la sesión anterior, y en su caso aprobación, y cede el uso de la voz al Secretario del Consejo, quien informa que el acta ya fue firmada con anterioridad; por lo que propone a la Presidente omitir la lectura de la misma; acto seguido la Presidente del Consejo sometió a votación la aprobación el contenido del Acta número 75 setenta y cinco del pasado 16 dieciséis de Octubre del año en curso, y la omisión de su lectura ; mismo que se aprobó por unanimidad con 15 quince votos a favor. Por lo cual se tomó el siguiente:

ACUERDO

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, EL CONTENIDO DEL ACTA NÚMERO 74 SETENTA Y CUATRO, DE FECHA 16 DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO; Y SE AUTORIZA LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LA MISMA, LA CUAL SE FIRMÓ CON ANTERIORIDAD POR LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DIRECTIVO.

VI.- INFORME DE LA DIRECCIÓN.

La Presidente del Consejo Directivo, cede el uso de la voz al Secretario del Consejo, para que éste en su calidad de Director General del Organismo, presente el Informe de Actividades de la Dirección, correspondiente a los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, y Noviembre del 2019.

a) Cultura del Agua.

- Se organizó el Curso de Verano Guardianes del Agua, con la asistencia de 30 niños.
- Visitas a diferentes escuelas para informar sobre el cuidado del agua, con la participación de 1760 alumnos.
- Visitas de Escuelas a la Planta Potabilizadora (Viveros), con la asistencia de 90 alumnos.
- Participación en Talleres, en el evento de la Jefatura de Ecología y Medio Ambiente (Expo noche Buena), con la asistencia de 600 personas.
- Participación en el evento en coordinación con la Comisión Estatal de Agua (CEA), en el Instituto Juan Villalpando, con la asistencia de 500 alumnos.

b) Informe de cartera vencida en Cabecera Municipal y Delegaciones.

Volanda Premiez.

[Handwritten signature]



El Secretario del Consejo solicitó la autorización para la intervención de la C. Erika Bravo Hernández, Jefe de Área Comercial de ASTEPA, para presentar el punto, a lo cual los integrantes del Consejo dieron su autorización:

La C. Erika Bravo Hernández, informó lo siguiente:

Facturación:

En el tema de la Facturación, informó que al mes de Diciembre la facturación fue por la cantidad de \$10'604,878.00 (Diez millones seiscientos cuatro mil ochocientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

Tomas Registradas:

El número de Tomas Registradas en el sistema de este Organismo son las siguientes:

Lugar	Número de Tomas Registradas
Cabecera Municipal	33,931
Delegación de Guadalupe	4,460
Delegación de Milpillas	1,114
Delegación de Pegueros	1,468
Delegación de San José de Gracia	2,531
Delegación de Tepatlán	429
Total General	43,933

Cambios de Giro:

En el tema de Cambios de Giro, informó que en la cabecera municipal del mes de Abril a Junio del presente año se realizaron 363 cambios de giro, y a partir del Ingreso del C. Artemio Aceves Casillas, de los meses de Julio a Noviembre del 2019 se tienen 164 cambios de giro en la cabecera municipal, y se inició con los cambios de giro en la Delegación de San José de Gracia con 26 cambios, y en la Delegación de Pegueros 34 cambios; e informó que se continuarán realizando los cambios de giro en las demás Delegaciones; a continuación se anexa la siguiente tabla la cual refleja el número de cambios de giro realizados, así como el total de ingresos reflejados.

CAMBIOS DE GIRO REALIZADOS DE ABRIL A NOVIEMBRE 2019

	ABRIL CAMBIOS	MAYO CAMBIOS	JUNIO CAMBIOS	JULIO CAMBIOS	AGOSTO CAMBIOS	SEPTIEMBRE CAMBIOS	OCTUBRE CAMBIOS	NOVIEMBRE CAMBIOS	TOTAL CAMBIOS	TOTAL INGRESO
PEGUEROS						13	2	19	34	\$ 5,782.02
COMERCIAL						6	1	6	13	\$ 2,441.72
MIXTO						7	1	13	21	\$ 3,340.30
SAN JOSE DE GRACIA						25	1		26	\$ 7,559.86
COMERCIAL						9			9	\$ 2,650.86
MIXTO						11	1		12	\$ 3,436.30
MIXTO RURAL						5			5	\$ 1,472.70
TEPATILÁN	23	65	18	106	63	88	33	33	429	\$ 211,118.53
COMERCIAL HOTELERO Y SIMILARES	9	23	8	51	32	34	14	16	187	\$ 90,531.62
INDUSTRIAL						1	1		2	\$ 490.90
MIXTO	14	42	10	38	22	47	16	15	204	\$ 104,293.36
MIXTO RURAL				17	7	4	2	2	32	\$ 14,428.13
Total general	23	65	18	106	63	126	36	52	489	\$ 224,460.41

Cobranza:

En el tema de Cobranza, y cartera vencida en Delegaciones, se presentó lo siguiente:

Volanda Promice

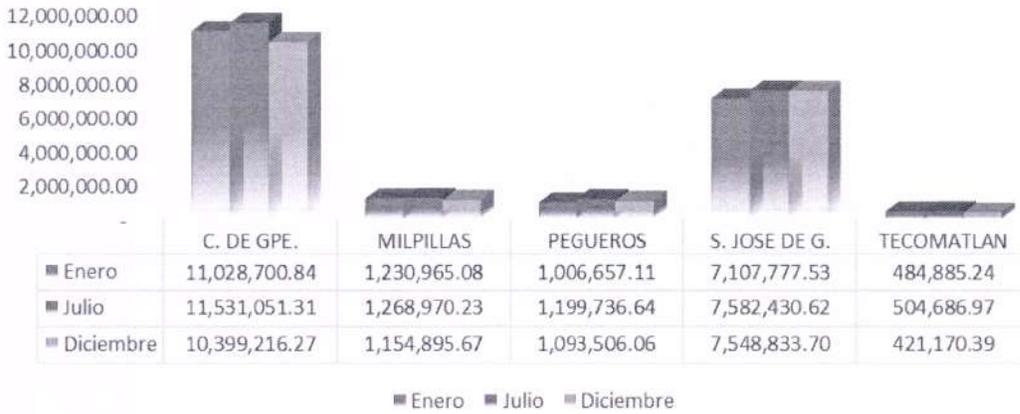
Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the top right margin.

Handwritten signature on the right margin.



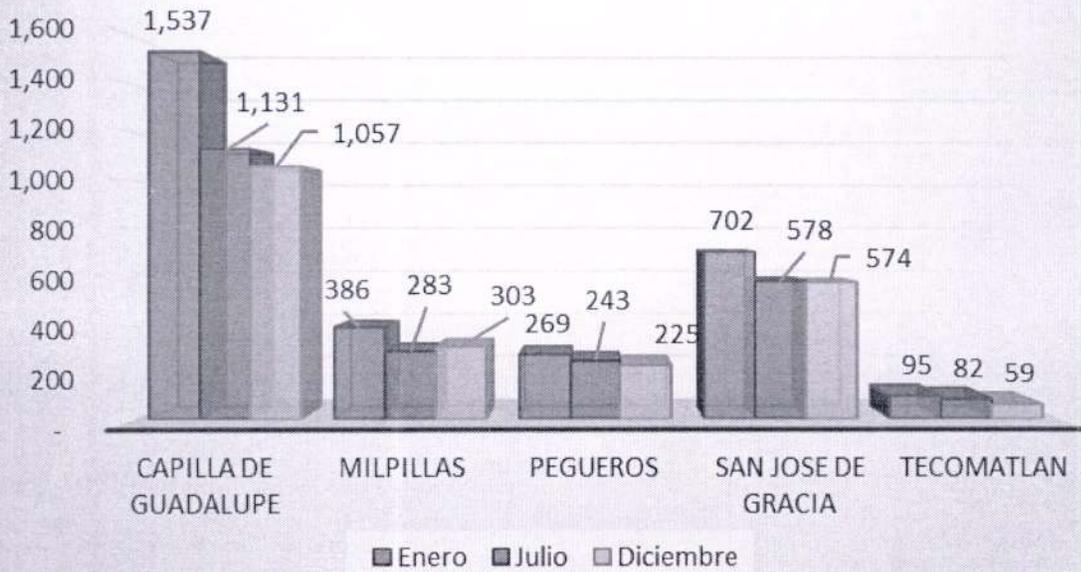
CARTERA VENCIDA DELEGACIONES



Yolanda Ramirez.

[Handwritten signature]

Cuentas morosas



[Handwritten signatures and marks]

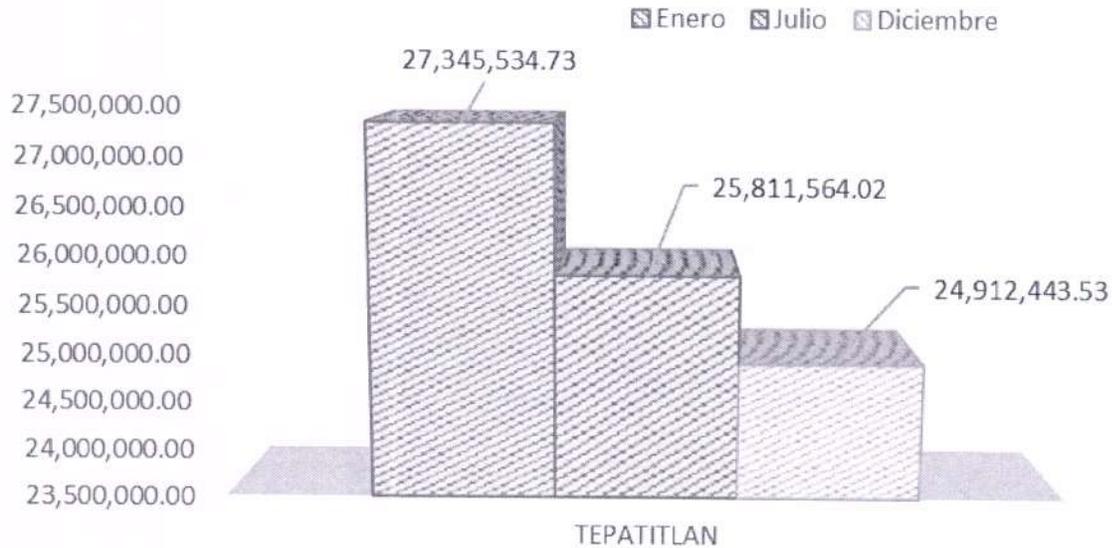
[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signatures and marks]

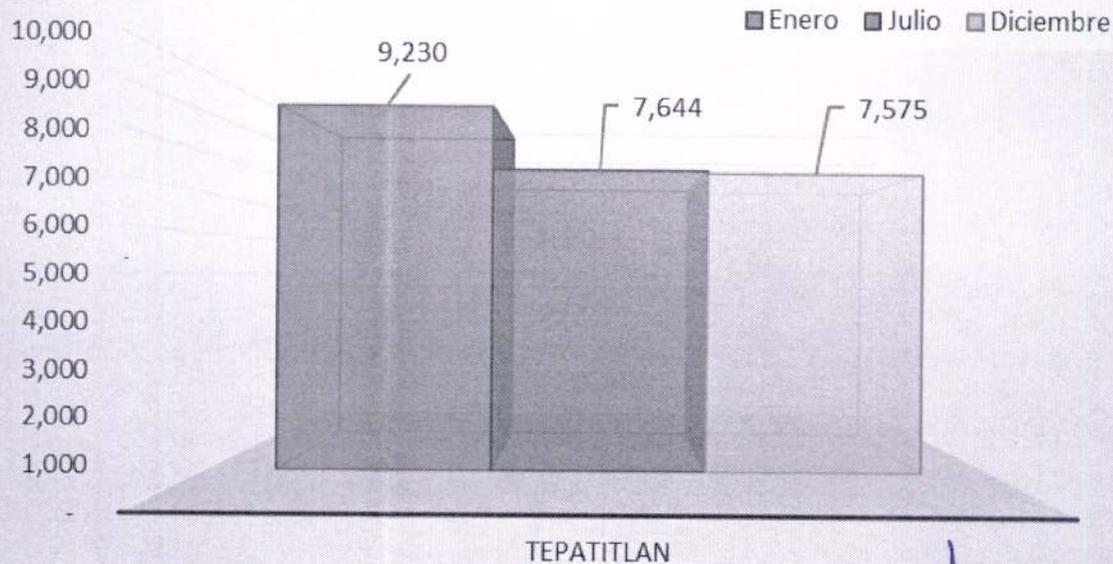


CARTERA VENCIDA 2019



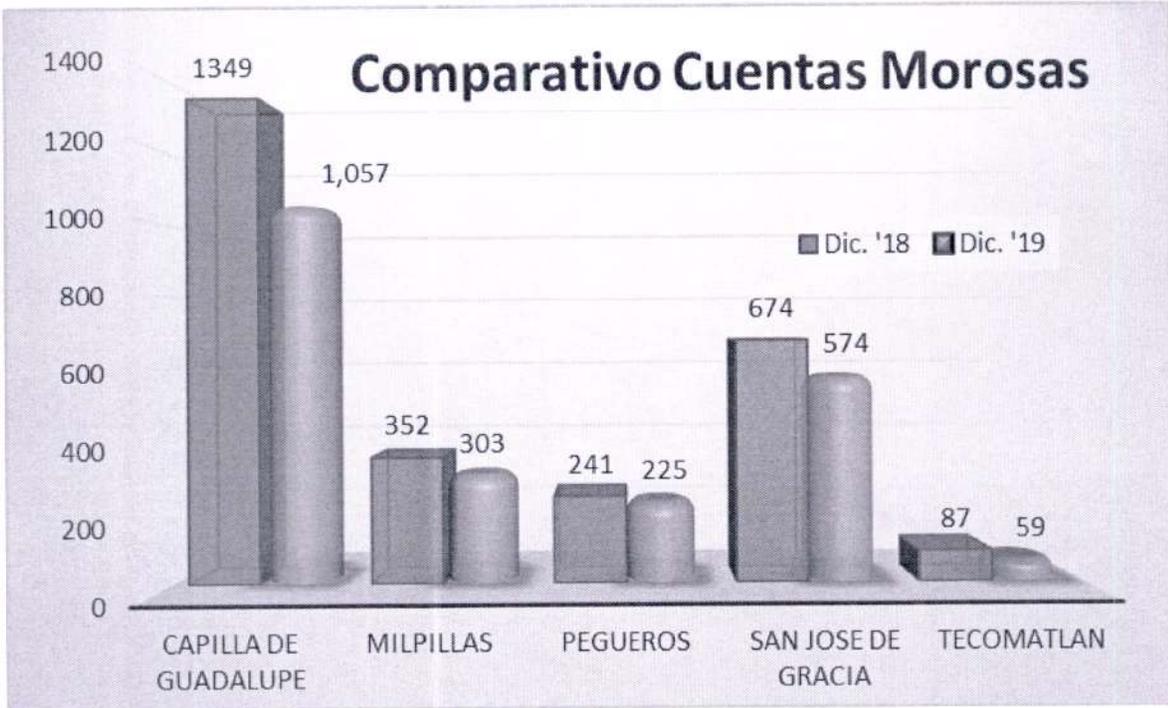
Yolanda Romirez.

Cuentas Morosas

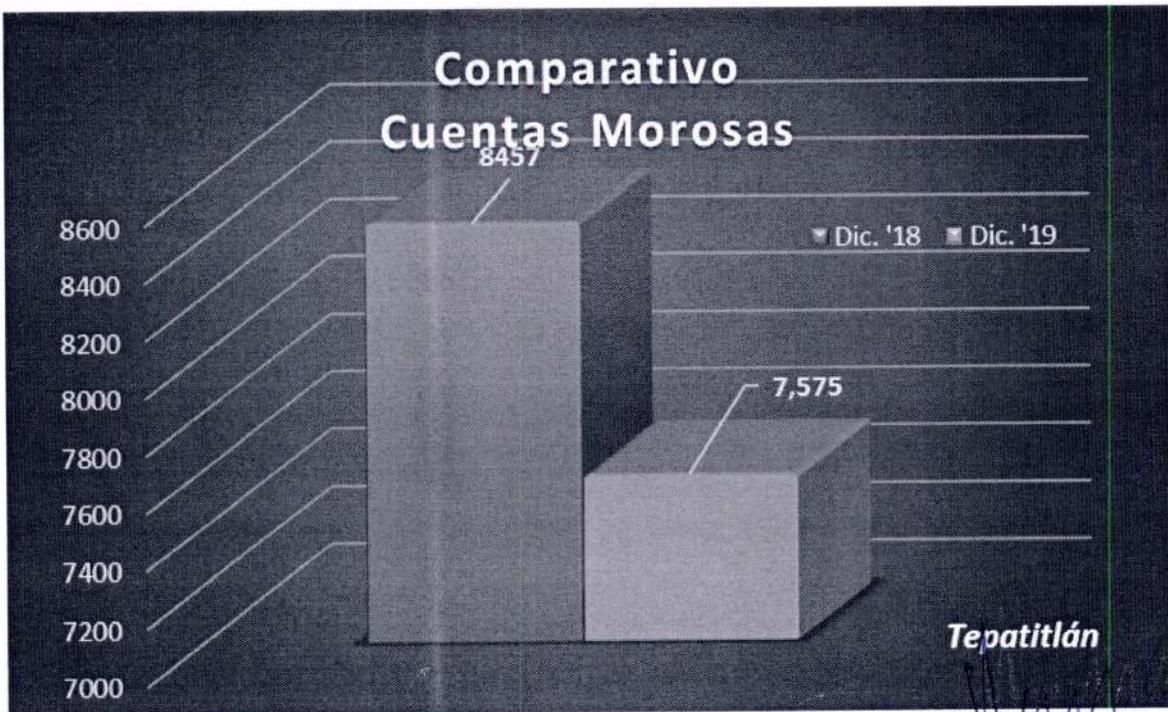


Andrés

garcía



Volanda Romiriz



Handwritten signatures and marks on the left margin.

Handwritten signatures and marks on the right margin.



Se informó que de estas cantidades presentadas aún se encuentra pendiente por recaudar el mes de Diciembre del año en curso

Proyecto de Clandestinas:

Se informó que del mes de Julio al mes de Noviembre del año en curso, se tienen 29 reportes de clandestinas, 45 cortes, 13 en proceso de regularización, 12 inexistentes, 9 procesos, y 1 permiso.

La Encargada del Área Comercial, informó que para evitar las tomas irregulares o clandestinas, se está les está dando la opción a los ciudadanos de que entreguen lo más completa posible la documentación necesaria para tramitar su toma; incluso al momento de hacerles la visita notificando la toma clandestina se les pide tengan acercamiento a la oficina para regularizar su toma.

Acto seguido, después de la presentación del Área Comercial, los integrantes del Consejo comentaron lo siguiente:

- La Presidente del Consejo comentó que en algunos casos las personas o comen o pagan, por lo que sería bueno ver quienes no pueden pagar, ya que a partir del primero de Enero del 2020, ya no se podrán realizar condonaciones.
- El C. Edgar Mariano Padilla Gutiérrez, preguntó ¿Si se tienen estudiados los casos de las personas que no tienen la posibilidad de pagar? , ¿se cuenta un diagnostico con los nombres?.
- La Presidente del Consejo preguntó ¿Se puede realizar el corte de agua?, a lo que se respondió que sí, ya que el agua es un derecho, pero lo que se les cobra a los ciudadanos es el servicio.
- El C. Rigoberto González Gutiérrez, propones se realicen estudios socioeconómicos a los deudores, podrían apoyarse con el Centro Universitario de los Altos (CUALTOS); a lo que la Representante de CUALTOS, comentó que sería muy complicado por el tiempo, debido a que el primero de Enero del próximo año entra en vigor la Ley para no hacer condonaciones a los adeudos; pero que se podrían realizar criterios generales, ya sea por zonas marginales por un ejemplo.
- El C. Efraín Cruz González, comentó que en el caso de los impuestos no se pueden condonar, el adeudo en cuanto al servicio probablemente sí, pero que por ahorita considera que no sería bueno condonar hasta no tener un estudio.
- El Secretario del Consejo comentó que son pocas las personas que se encuentran en ese tipo de casos, y con los que se han acercado para solicitar plazo para realizar el pago, y se han hecho negociaciones con los casos especiales.
- El C. J. Armando González Rivera, comentó que la mayoría de los adeudos son no solo por consumo sino por multas y recargos; a lo que el Secretario del Consejo informó que se estudiarán los casos en los que no puedan pagar los usuarios, y posteriormente se subirán ante este Consejo para su análisis.
- El C. Salvador Hernández Cedillo, preguntó se han considerado las cuentas incobrables; a lo que el Secretario del Consejo comentó que se está realizando un censo ya que muchas de las cuentas no existen.
- El C. Rigoberto González Gutiérrez, mencionó que no se tenga temor de realizar los cortes, y que a las personas que lo requieran se les de la opción de tomar el agua de los viveros, pero el servicio no se tendrá si no realizan los pagos correspondientes.
- El C. Rigoberto González Gutiérrez, preguntó ¿cómo es el procedimiento para realizar los cortes?; en uso de la voz la C. Erika Bravo Hernández informó que se entrega un aviso a los que tienen 3 meses con pagos vencidos dándoles 15 días para ponerse al corriente, si no hay acercamiento el día que van a realizar el corte se les da la opción de acercarse a realizar el pago, y si aun así no se presentan a realizar su pago, se les hace el corte; el Regidor pregunta ¿Se les hace algún cobro por reconectar?, a lo cual se le informa que no; en uso de la voz el C. Francisco Vázquez Zárate, comentó que en los casos de adeudo al en el segundo mes en los recibos de cobro aparece un sello informando sobre el corte, motivo por el cual los ciudadanos no pueden decir que se les realizan los cortes del servicio sin previo aviso.
- El C. Efraín Cruz González, preguntó ¿en el caso de las clandestinas se está dando aviso de que se aceptarán los más documentos que cuenten para solicitar su toma?, a lo cual la Encargada del Área Comercial, respondió que sí.

Yolanda Romiriz
Luzmila

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ramón Navarro 13.

0000008

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



c) Trabajos realizados en la Cabecera Municipal y Delegaciones, correspondiente del mes de Agosto al mes de Noviembre del 2019.

El Secretario del Consejo, presentó la siguiente información sobre los trabajos realizados:

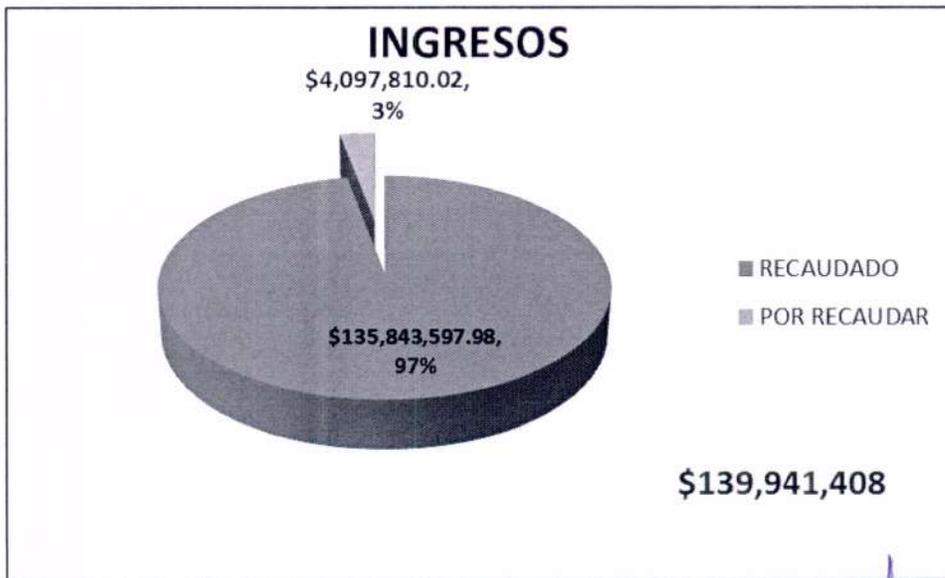
Lugar	Trabajos Generados	Trabajos Terminados	Trabajos Pendientes	% de Eficiencia
Cabecera Municipal	8313	6870	1443	82.64%
Capilla de Guadalupe	876	665	211	75.91%
Capilla de Milpillas	238	180	58	75.63%
Pegueros	225	133	92	59.11%
San José de Gracia	371	323	48	87.06%
Tecomatlán	65	24	41	36.92%

d) Atención a Fraccionadores.

- Atención a Fraccionadores: 16
- Oficio Girados a Fraccionamientos: 2
- Visitas a Fraccionamientos para Revisión: 14
- Factibilidades Otorgadas: 5
- Cartas de Servicios Expedidas: 7
- Revisión de Tomas Nuevas: 29
- Constancias de Infraestructura: 1

e) Información Financiera.

El Secretario del Consejo, cede el uso de la voz al C. Luis Fernando Franco Alcalá, Jefe de Área Administrativa de ASTEPA, quien presentó la siguiente información:



Yolanda Ramirez.

ben
Luis

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

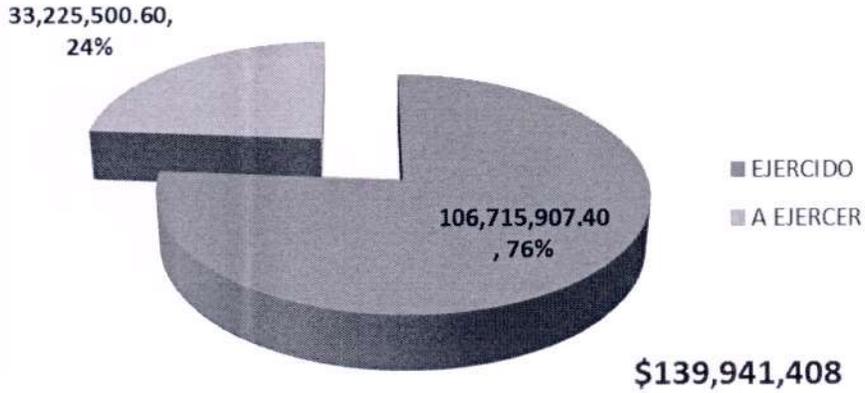
Ramón Navarro B.

0000009

mb
[Handwritten initials]

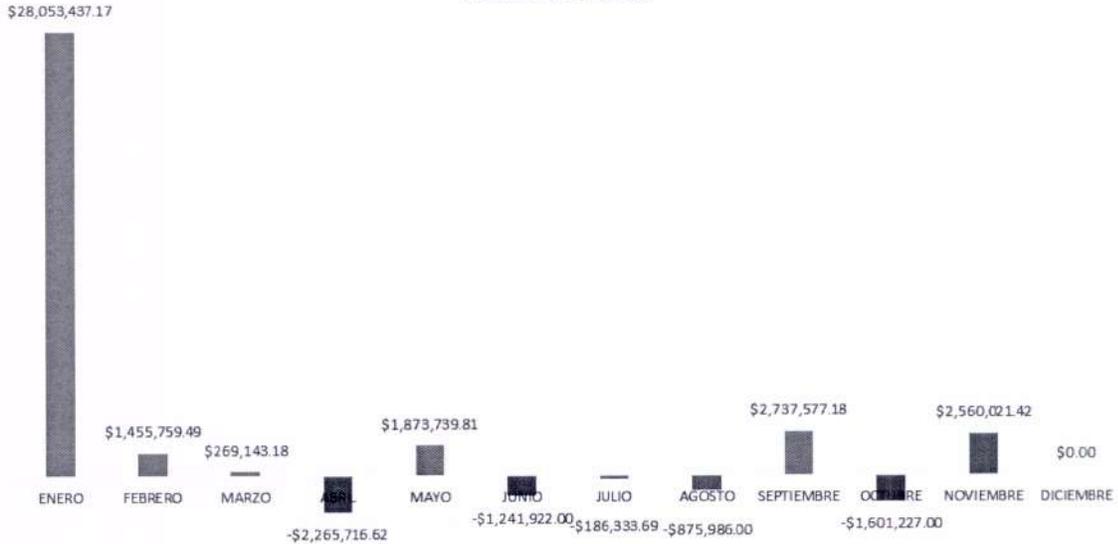


EGRESOS



Yolanda Ramirez.

AHORRO MENSUAL 2019



Ramón Navarro B.

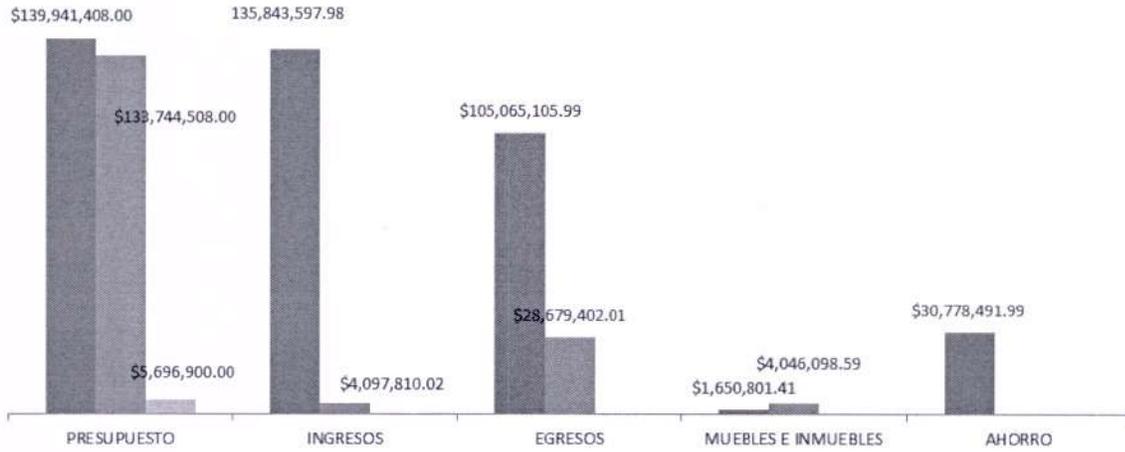
GONZÁLEZ GALLO 60
 TEPATILÁN DE MORELOS, JALISCO
 ASTEPA_CONTACTO@TEPATILÁN.GOB.MX
 TELÉFONO 01 (378) 788 8700 /8794 /8795

0000010

(Handwritten signatures and scribbles in blue ink)



AHORRO ACUMULADO 2019



RECAUDACIÓN



Yelonda Ramirez

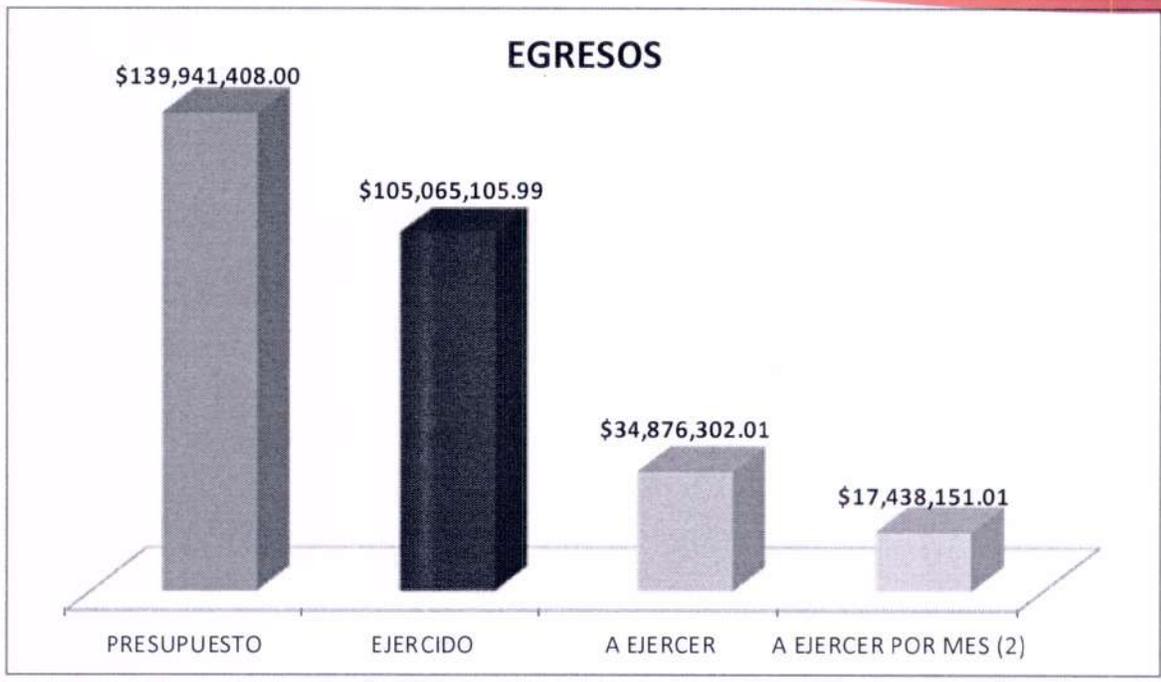
Ramón Navarro B.

0000011

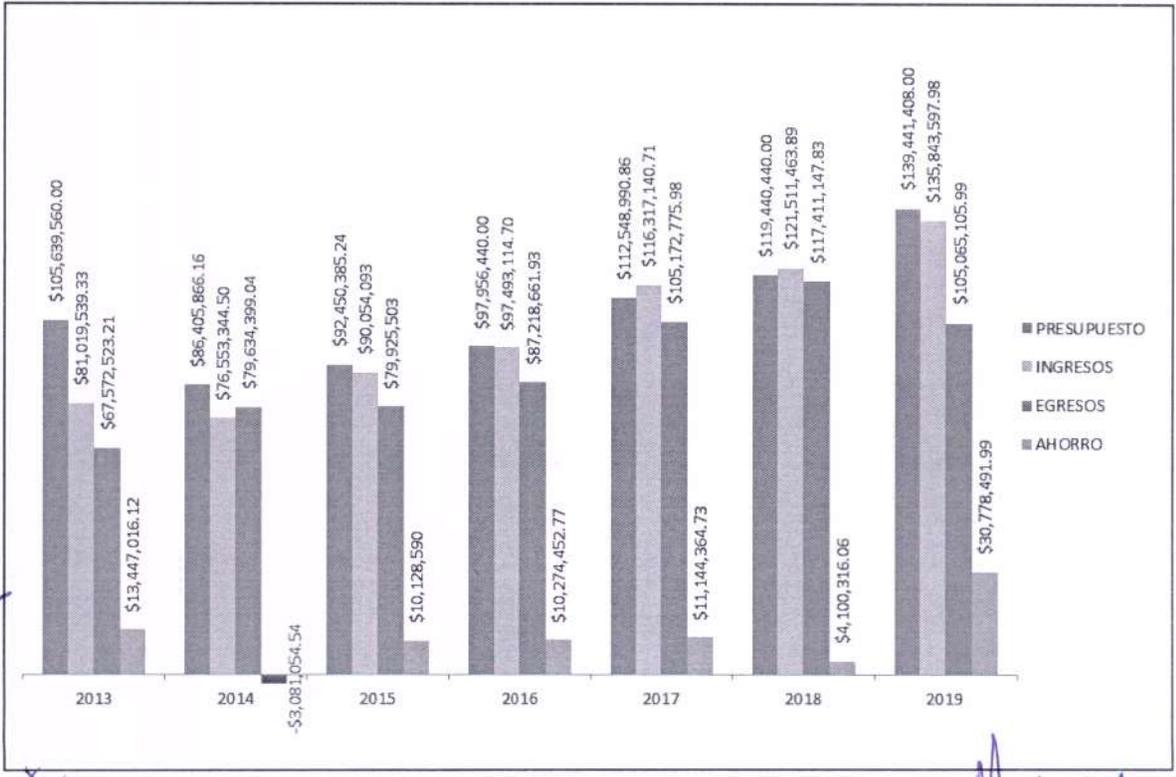
(Handwritten signatures and scribbles)



EGRESOS



Yolanda Ramirez



Ramón Navarro B.



VII.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PAGAR HASTA \$89,499.60 (OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.), PARA LOS GASTOS DE LA POSADA DE LOS EMPLEADOS DE ASTEPA (216 EMPLEADOS), HASTA \$414.35 (CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 35/100 M.N) POR CADA UNO.

En uso de la voz la Presidente del Consejo Directivo, continua con el siguiente punto la autorización para pagar hasta \$89,499.60 (Ochenta y nueve mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 60/100 M.N.), para los gastos de la posada de los empleados de ASTEPA (216 empleados), hasta \$414.35 (cuatrocientos catorce pesos 35/100 M.N) por cada uno; y cede el uso de la voz al Secretario del Consejo para presentar el punto.

El Secretario del Consejo, informó que se esta cantidad solicitada es para cubrir los gastos de la terraza, comida, refresco, frazada, y demás gastos para realizar la posada de los empleados de este Organismo.

Acto seguido la Presidente del Consejo somete a votación la autorización para pagar hasta \$89,499.60 (Ochenta y nueve mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 60/100 M.N.), para los gastos de la posada de los empleados de ASTEPA (216 empleados), hasta \$414.35 (cuatrocientos catorce pesos 35/100 M.N) por cada uno; y se aprueba por unanimidad, con 15 quince votos a favor. Por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CON 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, PAGAR HASTA \$89,499.60 (OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.), PARA LOS GASTOS DE LA POSADA DE LOS EMPLEADOS DE ASTEPA (216 EMPLEADOS), HASTA \$414.35 (CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 35/100 M.N) POR CADA UNO.

SEGUNDO: SE APRUEBA QUE LA COMISIÓN DE REQUISICIONES DE ASTEPA, SEA QUIEN AUTORICE LAS COMPRAS PARA LA POSADA DE LOS EMPLEADOS DE ASTEPA.

VIII.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PAGAR EL 50% DEL AGUINALDO EN LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

En uso de la voz la Presidente del Consejo Directivo, cede el uso de la voz al Secretario para continuar con el siguiente punto del Orden del día, la solicitud de autorización para pagar el 50% del aguinaldo en la primera quincena del mes de Diciembre del año en curso.

Acto seguido la Presidente del Consejo, sometió a votación la autorización para pagar el 50% del aguinaldo en la primera quincena del mes de Diciembre del año en curso; mismo que se aprobó por unanimidad, con 15 quince votos a favor. Por lo cual se tomó el siguiente:

ACUERDO:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CON 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, EL PAGO DEL 50% DEL AGUINALDO EN LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

IX.-SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR DE MANERA GENERAL A TODOS LOS TRABAJADORES DEL ORGANISMO UN APOYO ECONÓMICO PARA GASTOS DE FIN DE AÑO.

En uso de la voz la Presidente del Consejo Directivo, pide al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del Día, la solicitud de autorización para otorgar de manera general a todos los trabajadores del Organismo, un apoyo económico para los gastos de fin de año; el C. Artemio Aceves Casillas, informó a los Consejeros que este apoyo es una ayuda para cubrir con los gastos familiares que se generan por el fin de año e informó que este punto ha sido solicitado y autorizado por los integrantes de este Consejo en los años 2016, 2017 y 2018; y solicita la intervención del C. Luis Fernando Franco Alcalá, para presentar el punto:

El C. Luis Fernando Franco Alcalá, informó como antecedente lo siguiente:

- Aprobado en la Reunión de Consejo de ASTEPA No.57, de fecha: 13-Diciembre-2016.
- Aprobado en la Reunión de Consejo de ASTEPA No.63, de fecha: 14-Diciembre-2017.
- Aprobado en la Reunión de Consejo de ASTEPA No.70, de fecha: 11-Diciembre-2018.

Ramón Navarro B.

0000013

Yolanda Ramirez



La Propuesta es otorgar a todos los empleados una cantidad igual a la que proporcionalmente se le retiene por el concepto de IRS, por concepto de aguinaldo; este apoyo es en base a la retención del concepto de nómina, para que este sea exento al igual que en el Municipio.

Acto seguido, la Presidente del Consejo, sometió a votación la propuesta, misma que fue aprobada por unanimidad, con 15 quince votos a favor; Por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CON 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, OTORGAR DE MANERA GENERAL Y EQUITATIVA PARA DAR TRATO IGUAL A TODOS LOS TRABAJADORES DEL ORGANISMO, UNA APOYO ECONÓMICO PARA LOS GASTOS DE FIN DE AÑO, DE MANERA PROPORCIONAL AL SUELDO QUE PERCIBEN.

X- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL PRESUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

En uso de la voz la Presidente del Consejo Directivo, pide al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del día, la solicitud de autorización para el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2020; y cede el uso de la voz al C. Luis Fernando Franco Alcalá, Jefe del Área Administrativa de ASTEPA, para presentarlo.

El C. Luis Fernando Franco Alcalá, presentó el siguiente resumen del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2020.

PRESUPUESTO ESTIMADO DE INGRESOS 2020

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
DERECHOS	145,794,286.37
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	143,614,162.27
Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de aguas residuales	143,614,162.27
Servicio doméstico	80,449,542.05
Servicio no doméstico	15,092,029.12
30% para el saneamiento de las aguas residuales	28,662,471.35
5% para la infraestructura básica existente	6,210,202.13
Conexión o reconexión al servicio	13,199,917.62
ACCESORIOS DE LOS DERECHOS	2,180,124.10
Recargos	2,180,124.10
Falta de pago	2,180,124.10
PRODUCTOS	4,006,709.63
Productos diversos	4,006,709.63
Uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio privado	4,006,709.63
	149,800,996.00

Volanda Romiez
[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ramón Navarro B.

0000014



PROYECTOS PRESUPUESTO EGRESOS 2020	
PROYECTO	IMPORTE
ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS	\$ 52,676,102.00
SALARIO Y PRESTACIONES	\$ 48,412,153
JUBILACIONES, PENSIONES, GASTOS MEDICOS, ETC.	\$ 4,263,948
ADMINISTRACION DE SERVICIOS GENERALES Y CONSUMIBLES	\$ 67,876,934.00
ENERGIA ELECTRICA	\$ 49,696,005
DERECHOS DE AGUA	\$12,739,024
COMBUSTIBLES	\$3,412,373
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 2,212,500.00
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DE LABORATORIO DE BACTERIOLOGIA	\$ 56,750.00
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	\$ 472,000.00
OPERACIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA ACUEDUCTO EL SALTO	\$ 8,196,250.00
OPERACIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA VIVEROS	\$ 5,218,950.00
MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LINEAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN DELEGACIONES	\$ 1,177,400.00
MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE REDES DE DISTRIBUCION, CONDUCCION Y TOMAS DOMICILIARIAS	\$ 1,502,000.00
AMPLIACION Y REHABILITACION DE REDES DE ALCANTARILLADO	\$ 1,458,000.00
OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE POZOS	\$ 2,169,560.00
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	\$ 2,291,000.00
REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR	\$ 1,093,300.00
BACHEO	\$ 1,483,500.00
CULTURA DEL AGUA	\$ 45,000.00
EFICIENCIA COMERCIAL	\$ 1,871,750.00
PRESUPUESTO TOTAL	149,800,996.00

Yolanda Ramirez

[Handwritten signature]

Acto seguido una vez analizado el punto, la Presidente del Consejo, sometió a votación la solicitud de autorización para el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2020; mismo que se aprobó por unanimidad, con 15 quince votos a favor y Por lo cual se tomó el siguiente:

ACUERDO:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CON 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL 2020, POR LA CANTIDAD DE \$149'800,996.00 (CIENTO

[Handwritten signature]

Ramón Navarro B.
 CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE TEPATILÁN
 GONZÁLEZ GALLO 60
 TEPATILÁN DE MORELOS, JALISCO
 ASTEPA_CONTACTO@TEPATILÁN.GOB.MX
 TELÉFONO 01 (378) 788 8700 /8794 /8795

[Handwritten signature]

0000015



CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.); CONFORME A LA SIGUIENTE CARATULA Y EL ANEXO NÚMERO 1 UNO.

Handwritten initials

PRESUPUESTO ESTIMADO DE INGRESOS 2020	
DESCRIPCIÓN	IMPORTE
DERECHOS	145,794,286.37
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	143,614,162.27
Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de aguas residuales	143,614,162.27
Servicio doméstico	80,449,542.05
Servicio no doméstico	15,092,029.12
30% para el saneamiento de las aguas residuales	28,662,471.35
5% para la infraestructura básica existente	6,210,202.13
Conexión o reconexión al servicio	13,199,917.62
ACCESORIOS DE LOS DERECHOS	2,180,124.10
Recargos	2,180,124.10
Falta de pago	2,180,124.10
PRODUCTOS	4,006,709.63
Productos diversos	4,006,709.63
Uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio privado	4,006,709.63
	149,800,996.00

Yolanda Romice

Handwritten signature

Handwritten signature

PROYECTOS PRESUPUESTO EGRESOS 2020		
PROYECTO		IMPORTE
ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS		\$ 52,676,102.00
	SALARIO Y PRESTACIONES \$ 48,412,153	
	JUBILACIONES, PENSIONES, GASTOS MEDICOS, ETC. \$ 4,263,948	
ADMINISTRACION DE SERVICIOS GENERALES Y CONSUMIBLES		\$ 67,876,934.00
	ENERGIA ELECTRICA \$ 49,696,005	
	DERECHOS DE AGUA \$12,739,024	

Handwritten signatures and initials

Ramón Navarro B.

0000016



COMBUSTIBLES	\$3,412,373	
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		\$ 2,212,500.00
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DE LABORATORIO DE BACTERIOLOGIA		\$ 56,750.00
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS		\$ 472,000.00
OPERACIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA ACUEDUCTO EL SALTO		\$ 8,196,250.00
OPERACIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA VIVEROS		\$ 5,218,950.00
MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LINEAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN DELEGACIONES		\$ 1,177,400.00
MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE REDES DE DISTRIBUCION, CONDUCCION Y TOMAS DOMICILIARIAS		\$ 1,502,000.00
AMPLIACION Y REHABILITACION DE REDES DE ALCANTARILLADO		\$ 1,458,000.00
OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE POZOS		\$ 2,169,560.00
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES		\$ 2,291,000.00
REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR		\$ 1,093,300.00
BACHEO		\$ 1,483,500.00
CULTURA DEL AGUA		\$ 45,000.00
EFICIENCIA COMERCIAL		\$ 1,871,750.00
PRESUPUESTO TOTAL		149,800,996.00

Yolanda Ramirez

[Handwritten signature]

XI.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EROGAR GASTOS DE ESCRITURACIÓN RESPECTO A LOS POZOS UBICADOS EN LOS FRACCIONAMIENTOS: LOMA LARGA (EN LA DELEGACIÓN DE PEGUEROS), JUAN PABLO II, JARDINES DE TEPA II SECCIÓN, HACIENDA POPOTES; ASÍ COMO LOS UBICADOS EN EL PREDIO DENOMINADO "JUNTAS DE ARRIBA", BOULEVARD ANACLETO GONZÁLEZ FLORES "EL TRIÁNGULO", LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE HACIENDA POPOTES, Y EL PREDIO RUSTICO DENOMINADO COYOTILLOS Y/O PEGUEROS (PLANTA DE TRATAMIENTO DE PEGUEROS).

En uso de la voz la Presidente del Consejo Directivo, continua con el siguiente punto la solicitud de autorización para erogar gastos de escrituración respecto a los pozos ubicados en los Fraccionamientos: Loma Larga (en la Delegación de Pegueros), Juan Pablo II, Jardines de Tapa II sección, Hacienda Popotes; así como los ubicados en el predio denominado "Juntas de Arriba", Boulevard Anacleto González Flores "El Triángulo", los tanques de almacenamiento de Hacienda Popotes, y el predio rustico denominado Coyotillos y/o Pegueros (Planta de Tratamiento de Pegueros), y cede el uso de la voz al Secretario del Consejo, quien solicita la intervención del c. Jorge Armando Jiménez Torres, Coordinador Jurídico de ASTEPA, para presentar el punto.

El C. Jorge Armando Jiménez Torres, Coordinador Jurídico de ASTEPA, en uso de la voz, informa a los miembros de este H. Consejo Directivo, la cantidad de número de pozos operados por este Organismo son los siguientes:

- 63 en la Cabecera Municipal
- 8 Capilla de Guadalupe
- 4 Pegueros
- 3 Capilla de Milpillan
- 1 Tecomatlan

Asimismo les informa que, del total de pozos mencionados, así como del total de bienes inmuebles que este Organismo ostenta la posesión, únicamente se cuenta con las siguientes escrituras de los siguientes predios.

Ramón Navarro B.

GONZÁLEZ GALLO 60
TEPATILÁN DE MORELOS, JALISCO
ASTEPA_CONTACTO@TEPATILÁN.GOB.MX
TELÉFONO 01 (378) 788 8700 /8794 /8795

0000017

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



- a) Esc. 80,478 Lic. Enrique Casillas Franco.
 - Pozo del Fraccionamiento San Jorge.
 - Planta de Tratamiento de Capilla de Guadalupe.
 - Pozo del Fraccionamiento Royal Park.
 - Pozo del Fraccionamiento Hacienda la Cruz.
- b) Esc. 10,450 y 10451, Mtra. Gabriela García Medel.
 - Planta Potabilizadora El Salto.
- c) Esc. 67,224, Lic. Enrique Casillas franco.
 - Planta Tratadora del Pochote.
- d) Esc. 12,199, Lic. Rubén Barba Hernández
 - Pozo calle El Árbol.
- e) Esc. 75,969 Lic. Enrique Casillas Franco.
 - Pozo Fraccionamiento Las Fuentes.

[Handwritten mark]

Yolanda Ramirez

Posterior a, les informo a los miembros de este consejo que, como parte de las funciones de la Coordinación Jurídica de este Organismo, una de ellas es regularizar todos los bienes que este organismo posee, lo cual se ha estado realizando consecutivamente, asimismo informa que, como parte de los requerimientos de leyes federales y estatales, es de vital importancia que, los bienes donde se encuentran pozos que están siendo operados por este Organismo, se encuentren debidamente escriturados a este, más aun, requisitos que solicita la Comisión Nacional del Agua para la regularización de los Títulos de Concesión de Agua, tal y como lo menciona el artículo 21 Bis de la Ley de Aguas Nacionales en su fracción I misma que se transcribe a continuación:

- **ARTÍCULO 21 BIS.** El promovente deberá adjuntar a la solicitud a que se refiere el Artículo anterior, al menos los documentos siguientes:

I. Los que acrediten la propiedad o posesión del inmueble en el que se localizará la extracción de aguas, así como los relativos a la propiedad o posesión de las superficies a beneficiar;

Ahora bien, como parte de los requisitos para realizar la debida escrituración de los predios que opera este Organismo Público Descentralizado impuestos en el Reglamento de Compra de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, en su artículo 57 fracción XI, requiere cuando menos tres cotizaciones del servicio a contratar, articulo que a la letra se transcribe:

- **Artículo 57.-** Para que una requisición pueda ser turnada para su análisis, discusión y resolución en las sesiones del Comité de Adquisiciones, o en su caso, de la Comisión de Requisiciones, deberá contener por lo menos, los requisitos siguientes:

I.-...
XI. Las cotizaciones respecto del bien o servicio solicitado (por lo menos 3 cotizaciones de diferentes proveedores);

Dado que, como se puede apreciar por el trabajo hecho por esta coordinación, nos vemos en la situación de que, los Notarios de esta Municipalidad, se han negado a emitir cotizaciones, ello justificando que solo se le otorgan los trabajos al mejor postor y nunca se han entregado a ellos, no se ha podido avanzar en la escrituración de más predios, asimismo se les informa que, para la escrituración de los predios que se pretenden protocolizar, únicamente se cuenta con Cotización de la notaria 3 y 5 de esta municipalidad, por la problemática antes expuesta, por lo que se les solicita la autorización a este H. Consejo Directivo, realizar la escrituración con el único Notario que ha presentado cotización hasta el momento.

Acto seguido la Presidente del Consejo somete a votación la autorización para erogar gastos de escrituración respecto a los pozos ubicados en los Fraccionamientos: Loma Larga (en la Delegación de Pegueros), Juan Pablo II, Jardines de Tapa II sección, Hacienda Popotes; así como los ubicados en el predio denominado "Juntas de Arriba", Boulevard Anacleto González Flores "El Triángulo", los tanques de almacenamiento de Hacienda Popotes, y el predio rustico denominado Coyotillos y/o Pegueros (Planta de Tratamiento de Pegueros) con el Único notario que ha presentado cotización; y se aprueba por unanimidad, con 15 quince votos a favor. Por lo que se toma el siguiente:

ACUERDOS:

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CON 15 QUINCE A FAVOR, EROGAR GASTOS DE ESCRITURACIÓN RESPECTO A LOS POZOS UBICADOS EN LOS FRACCIONAMIENTOS: LOMA LARGA (EN LA DELEGACIÓN DE PEGUEROS), JUAN PABLO II, JARDINES DE TEPA II SECCIÓN, HACIENDA POPOTES; ASÍ COMO LOS UBICADOS EN EL PREDIO DENOMINADO "JUNTAS DE ARRIBA", BOULEVARD ANACLETO GONZÁLEZ FLORES "EL TRIÁNGULO", LOS

Ramón Navarro B.

GONZÁLEZ GALLO 60
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO
ASTEPA_CONTACTO@TEPATITLÁN.GOB.MX
TELÉFONO 01 (378) 788 8700 /8794 /8795

0000018

[Vertical handwritten signatures and marks on the right margin]

[Vertical handwritten signatures and marks on the left margin]



TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE HACIENDA POPOTES, Y EL PREDIO RUSTICO DENOMINADO COYOTILLOS Y/O PEGUEROS (PLANTA DE TRATAMIENTO DE PEGUEROS).

SEGUNDO: SE AUTORIZA REALIZAR EL PAGO POR CONCEPTO DE GASTOS DE ESCRITURACIÓN A LA NOTARIA 3 Y 5 DE ESTA MUNICIPALIDAD, PERTENECIENTE AL LIC. CAYETANO CASILLAS Y CASILLAS Y EL LIC. ENRIQUE CASILLAS FRANCO, POR SER LA ÚNICA NOTARIA QUE PRESENTÓ COTIZACIÓN.

XII.- SOLICITUD PARA TOMAR ACUERDOS RESPECTO A LAS TOMAS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, E INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS (EN ESPECIAL LA PREPARATORIA REGIONAL).

En uso de la voz la Presidente del Consejo Directivo, continua con el siguiente punto la solicitud para tomar acuerdos respecto a las tomas propiedad del h. ayuntamiento municipal, e instituciones educativas públicas (en especial la preparatoria regional); y cede el uso de la voz al Secretario del Consejo.

El Secretario del Consejo presentó la siguiente información:

Se realizó un análisis de cuentas del Municipio, y se cuenta con 27 cuentas registradas, las cuales se mencionan a continuación:

- 13 en Unidades Deportivas.
- 2 en Sanitarios de la Central.
- 1 en Sanitarios del Mercado Centenario.
- 2 en Presidencia.
- 1 en Museo.
- 1 en Parque.
- 3 en Locales de la Central.
- 3 en Unidades Administrativas Morelos.
- 1 en Delegación de San José de Gracia.

El monto por el consumo de estas cuentas es por la cantidad de \$901,245.07 (Novecientos un mil doscientos cuarenta y cinco pesos 07/100 M.N.), faltando por registrar un importante número de tomas en Edificios, Parques, Jardines y Delegaciones.

El Secretario del Consejo, presentó un análisis de Instituciones Educativas:

- Registro en el sistema de 52 cuentas
- 11 Escuelas tienen adeudo mayor a 1 año, con un saldo de \$1'941,201.00
- 40 Escuelas con adeudos de 1 a 11 meses, con un saldo de \$37,317.60.
- 2 Escuelas con saldo a favor.

El Secretario del Consejo, presentó el siguiente análisis de cuentas del D.I.F. Municipal.

- Registro en el sistema de 4 cuentas, con un adeudo de \$153,898.51.
- Morelos.
- Morelos.
- Martín Pozos.
- Zaragoza.

El Secretario del Consejo, informó sobre análisis de cuentas de la U.D.G:

- En las calles González Gallo #201, y Félix Ramos #441, con un saldo de \$767,800.55

Por lo anterior presentado se propone lo siguiente.

- La eliminación total del adeudo.
- El Registro de la totalidad de las tomas.
- Establecer criterios para los consumos por institución.

En uso de la voz la Presidente del Consejo, comentó que se podrían condonar los adeudos, y que a partir del mes de Enero del 2020 realice los pagos correspondientes.

Ramón Navarro B.

GONZÁLEZ GALLO 60
 TEPATILÁN DE MORELOS, JALISCO
 ASTEPA_CONTACTO@TEPATILÁN.GOB.MX
 TELÉFONO 01 (378) 788 8700 /8794 /8795

0000019

Yolanda Romíz

be.

[Handwritten signature]



El C. Rigoberto González Gutiérrez, sugiere que no se les condone todo, solo hasta ciertos metros cúbicos sin costo, y a partir de ahí paguen los metros cúbicos que consuman

Acto seguido después de analizar el punto y la información presentada, la Presidente del Consejo somete a votación el tomar acuerdos respecto a las tomas propiedad del H. Ayuntamiento Municipal, e Instituciones Educativas Públicas (en especial la Preparatoria Regional), y se aprueba por unanimidad, con 15 quince votos a favor. Por lo que se toma el siguiente:

ACUERDOS:

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CON 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, QUE A LAS TOMAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE LES REALICE UN DIAGNÓSTICO E INSTALEN MEDIDORES A CADA UNA DE LAS TOMAS; QUE SE REALICE UNA ESTADÍSTICA DEL CONSUMO; QUE SE UBIQUE EL LUGAR EN DONDE ESTÁ INSTALADA CADA TOMA, PARA PODER EVALUAR EL CONSUMO; Y TOMAR UNA DETERMINACIÓN DE QUE A PARTIR DE CUANTOS METROS CÚBICOS SE COBRARÁ EL CONSUMO, PARA DE ESTA MANERA PODER LLEGAR A UN ACUERDO.

SEGUNDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CON 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, QUE A LAS TOMAS A NOMBRE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS (EN ESPECIAL LA PREPARATORIA REGIONAL), SE LES REALICE UNA VISITA PARA ELABORAR UN DIAGNÓSTICO, Y DESPUÉS DE TENER ACERCAMIENTO CON ELLOS VER LA OPCIÓN DE LLEGAR A UNA NEGOCIACIÓN.

XIII.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL PROYECTO "PRIMERA ETAPA DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES, PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA FOTOVOLTAICA, EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN LA DELEGACIÓN DE CAPILLA DE GUADALUPE, MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO" EN VIRTUD DE QUE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CORRESPONDIENTE AL NÚMERO LA-81093925-E2-2019, SE DECLARÓ DESIERTA POR REBASAR EL TECHO PRESUPUESTAL APROBADO, Y PREVALECE LA NECESIDAD DE LA COMPRA PARA EL ORGANISMO; Y SU AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN UVIE, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO.

En uso de la voz la Presidente del Consejo Directivo, continua con el siguiente punto la solicitud de autorización para la adjudicación directa del proyecto "Primera etapa del suministro e instalación de paneles solares, para la generación de energía eléctrica fotovoltaica, en la planta de tratamiento de aguas residuales, en la Delegación de Capilla de Guadalupe, municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco" en virtud de que la licitación pública nacional correspondiente al número la-81093925-e2-2019, se declaró desierta por rebasar el techo presupuestal aprobado, y prevalece la necesidad de la compra para el Organismo; y su autorización para contratar supervisión, inspección y verificación UVIE, para la construcción del sistema fotovoltaico; y cede el uso de la voz al Secretario del Consejo, para presentar el punto.

El Secretario del Consejo como antecedente informó a los integrantes del Consejo lo siguiente:

-En la reunión número 71 del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), de fecha 19 de marzo del 2019., en el punto numero VI- solicitud de autorización para erogar hasta la cantidad de \$1'600,000.00 (un millón seiscientos mil pesos 00/100 m.n.), para la construcción del sistema generador de energía limpia para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, ubicada en la Delegación de Capilla de Guadalupe ;se acordó lo siguiente:

Primero: se aprueba por unanimidad, con 17 diecisiete votos a favor, erogar hasta la cantidad de \$1'600,000.00 (un millón seiscientos mil pesos 00/100 m.n.), para la construcción del sistema generador de energía limpia para la planta de tratamiento de aguas residuales, ubicada en la Delegación de Capilla de Guadalupe; por medio de licitación.

Segundo: se aprueba por unanimidad de votos, con 17 diecisiete votos a favor, que la construcción del sistema generador de energía limpia para la planta de tratamiento de aguas residuales, ubicada en la Delegación de Capilla de Guadalupe, se realice por medio de la licitación 02/2019.

De igual manera el Secretario del Consejo, presentó la siguiente tabla con información de las empresas que participaron en la Licitación Pública Nacional Número LA-814093925-E2-2019 (COMPRANET) correspondiente a la Primera Etapa del Suministro e Instalación de Paneles Solares para la generación de Energía Eléctrica Fotovoltaica en la Planta Tratadora de Aguas Residuales delegación Capilla de Guadalupe municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, misma que anexo a continuación:

Yelonda Romiriz

bas

[Handwritten signature]

Aure

[Handwritten signature]

Ramón Navarro B.

GONZÁLEZ GALLO 60
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO
ASTEPA_CONTACTO@TEPATITLÁN.GOB.MX
TELÉFONO 01 (378) 788 8700 /8794 /8795

[Handwritten signature]

0000020

[Handwritten signature]



REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ASTEPA	FECHA	CONCEPTO
Número 43	12 de Noviembre del 2019	Se autorizó llevar a cabo la licitación por medio de la Plataforma de COMPRANET.
Número 44	19 de Noviembre del 2019	Se llevó a cabo la junta aclaratoria.
Número 45	26 de Noviembre del 2019	Se llevó a cabo la apertura de propuestas.
Número 46	03 de Diciembre del 2019	Se llevó a cabo la emisión del fallo.

Derivado de la revisión realizada a las propuestas presentadas se realizó la siguiente tabla comparativa como para su verificación, misma que se anexa a continuación:

Nombre de Proveedor o Empresa Participante:	ENSYS SA DE CV	MOISES VALENCIA ANGEL	GENERA ENERGIA SUSTENTABLE SA DE CV
Presentación Propuesta:	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Requisitos Legales :	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Requisitos Técnicos:	Falta ficha técnica de registros	La vigencia de la opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales tiene vigencia mayor a 30 días.	Presenta la Ficha Técnica de los paneles en Ingles.
		Falta ficha técnica de registros	No especifica PTR a utilizar
		No presenta certificado IP-65 de los gabinetes e interruptores a utilizar	No presenta certificado IP-65 de los gabinetes e interruptores a utilizar.
			Falta ficha técnica de registros y registros
Propuesta Económica :	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Monto:	\$ 2'195,250.97	\$ 2'230,590.68	\$ 2'262,000.00
Anexos:	Si cumple	Si cumple	Si cumple

El Secretario del Consejo informa a los presentes que, en virtud de que dicha licitación fue considerada desierta, y de conformidad a los numeral 40, 41 fracción VII y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico así como los numerales 71, 72 fracción VI y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley en cita, se somete a consideración de este H. Consejo Directivo, adjudicar de manera directa la presente licitación a alguno de las siguientes empresas

Ramón Navarro B.

AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATILÁN
 GONZÁLEZ GALLO 60
 TEPATILÁN DE MORELOS, JALISCO
 ASTEPA_CONTACTO@TEPATILÁN.GOB.MX
 TELÉFONO 01 (378) 788 8700 /8794 /8795

0000021

Melinda Romirez

[Handwritten signature]



que presentaron proposición y que cumplen cabalmente con los requisitos de la licitación, informando a los presentes la siguiente tabla con las Propuestas Económicas:

EMPRESA	DOMICILIO - UBICACIÓN	PROPUESTA ECONÓMICA
SOL CENTER	AV. DR. RICADO ALCALÁ IÑIGUEZ #348	\$1'510,000.00
	COLONIA ALAMEDA	
	<u>TEPATITLÁN DE MORELOS</u>	
INDEV (INGENIERÍA Y DESARROLLO EN ENERGÍAS VERDES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.)	<u>CAPILLA DE GUADALUPE</u>	\$1'546,623.00
PANELES SOLARES - MOTA	RINCONADA SAN PABLO, CAMINO SAN PABLO #1925	\$1'714,480.00
	<u>TEPATITLÁN DE MORELOS</u>	
DEC (DELTA ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN S. de R.L. de C.V.)	BLVD. ANACLETO GONZÁLEZ FLORES #230-LOCAL 6, COLONIA ESPAÑITA <u>TEPATITLÁN DE MORELOS</u>	\$2'094,000.00

Yolanda Ramirez

Acto seguido después de analizar el punto y la información presentada, la Presidente del Consejo somete a votación la adjudicación directa de la presente licitación a la empresa mejor postora, ello en virtud de que la licitación en cuestión fue considerada desierta y prevalece la necesidad de la compra para el Organismo y se aprueba por unanimidad, con 15 quince votos a favor. Por lo que se toman los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CON 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, QUE SE ADJUDIQUE DE MANERA DIRECTA LA LICITACIÓN NUMERO LA-814093925-E2-2019 POR HABERSE DECLARADO DESIERTA EN UNA PRIMERA INSTANCIA Y PREVALECE LA NECESIDAD DE LA COMPRA PARA EL ORGANISMO

SEGUNDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CON 15 QUINCE VOTOS A FAVOR SE OTORQUE LA PRESENTE LICITACIÓN A LA PEMPRESA DENOMINADA ALTEÑA SOLAR S. DE R.L. DE C.V. POR SER LA PROPUESTA QUE, A CRITERIO DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO, CUMPLE A CABALIDAD CON LOS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN NACIONAL NUMERO LA-814093925-E2-2019.

TERCERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CON 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, QUE SE CONTRATE LA INSPECCION Y VERIFICACION NECESARIA A CARGO DE LA EMPRESA DENOMINADA ALTEÑA SOLAR S. DE R.L. DE C.V.

XIV.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE CABEZAL DE SOPLADOR DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO CON VARIADOR DE FRECUENCIA PARA LA PTAR CAPILLA DE GUADALUPE", EN VIRTUD DE QUE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CORRESPONDIENTE AL NUMERO LA-814093925-E4-2019, SE DECLARÓ DESIERTA PORQUE NINGUNO DE LOS PARTICIPANTES CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA, Y PREVALECE LA NECESIDAD DE LA COMPRA PARA EL ORGANISMO.

En uso de la voz la Presidente del Consejo Directivo, continua con el siguiente punto la solicitud de autorización para la adjudicación directa del proyecto "Adquisición de cabezal de soplador de desplazamiento positivo con variador de frecuencia para la PTAR Capilla de Guadalupe", en virtud de que la licitación pública nacional correspondiente al número la-814093925-e4-2019, se declaró desierta porque ninguno de los participantes cumplió con los requisitos señalados en la convocatoria, y prevalece la necesidad de la compra para el organismo; y cede el uso de la voz al Secretario del Consejo, para presentar el punto.

Ramón Navarro B.

GONZÁLEZ GALLO 60
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO
ASTEPA_CONTACTO@TEPATITLÁN.GOB.MX
TELÉFONO 01 (378) 788 8700 /8794 /8795

0000022

mb

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



El Secretario del Consejo como antecedente presentó la siguiente tabla con información de las empresas que participaron en la Licitación Pública Nacional Número LA-814093925-E4-2019 (COMPRANET) correspondiente a la "Adquisición de cabeza de soplador de desplazamiento positivo con variador de frecuencia para la PTAR Capilla de Guadalupe.

REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ASTEPA	FECHA	CONCEPTO
Número 43	12 de Noviembre del 2019	Se autorizó llevar a cabo la licitación por medio de la Plataforma de COMPRANET.
Número 44	19 de Noviembre del 2019	Se llevó a cabo la junta aclaratoria.
Número 45	26 de Noviembre del 2019	Se llevó a cabo la apertura de propuestas.
Número 46	03 de Diciembre del 2019	Se llevó a cabo la emisión del fallo.

Yolanda Romier

El Secretario del Consejo informa a los presentes que, en virtud de que dicha licitación fue considerada desierta, y de conformidad a los numerales 40, 41 fracción VII y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como los numerales 71, 72 fracción VI y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley en cita, se somete a consideración de este H. Consejo Directivo, adjudicar de manera directa la presente licitación a alguno de las siguientes empresas que presentaron proposición y que cumplen cabalmente con los requisitos de la licitación, informando a los presentes la siguiente tabla con la Propuesta Económica de la persona moral denominada AERZEN MÉXICO S.A. DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
10	1	PZ	VARIADOR DE FRECUENCIA DE 60HP EN 460 V	\$133,793.10	\$133,793.10
20	1	PZ	AERZEN POSITIVE GM25S	\$259,350.00	\$259,350.00
30	4	PZ	OIL-BUNDLE-DELTA-LUBE 06	\$783.12	\$3,132.48
40	1	PZ	V-BELT PULLEY	\$2,539.40	\$2,539.40
50	1	PZ	TAPERLOCK SLEEVE	\$814.30	\$814.30
60	1	PZ	V-BELT PULLEY	\$2,886.70	\$2,886.70
70	1	PZ	TAPERLOCK SLEEVE	\$814.30	\$814.30
80	4	PZ	V-BELT	\$759.30	\$3,037.20
				SUB-TOTAL	\$406,367.48
				IVA	\$65,018.80
				TOTAL:	\$471,386.28

Ramón Navarro B.

GONZÁLEZ GALLO 60
TEPATILÁN DE MORELOS, JALISCO
ASTEPA_CONTACTO@TEPATILÁN.GOB.MX
TELÉFONO 01 (378) 788 8700 /8794 /8795

0000023

Justo

gab
mb



Acto seguido después de analizar el punto y la información presentada, la Presidente del Consejo somete a votación la adjudicación directa de la presente licitación a la persona moral denominada AERZEN MÉXICO S.A. DE C.V., ello en virtud de que la licitación en cuestión fue considerada desierta y prevalece la necesidad de la compra para el Organismo, y se aprueba por unanimidad, con 15 quince votos a favor. Por lo que se toman los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CON 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, QUE SE ADJUDIQUE DE MANERA DIRECTA LA LICITACIÓN NUMERO LA-814093925-E4-2019 POR HABERSE DECLARADO DESIERTA EN UNA PRIMERA INSTANCIA Y PREVALECE LA NECESIDAD DE LA COMPRA PARA EL ORGANISMO

SEGUNDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CON 15 QUINCE VOTOS A FAVOR SE OTORQUE LA PRESENTE LICITACIÓN A LA PEMPRESA DENOMINADA AERZEN MÉXICO S.A. DE C.V. POR SER LA PROPUESTA QUE, A CRITERIO DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO, CUMPLE A CABALIDAD CON LOS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN NACIONAL NUMERO LA-814093925-E4-2019.

XV.- ASUNTOS VARIOS.

En uso de la voz la Presidente del Consejo pregunta si tienen algún asunto vario a tratar, a lo que ninguno de los integrantes, tuvieron ningún asunto.

XVI.- CLAUSURA.

-Siendo las 13:57 trece horas con cincuenta y siete minutos del día de inicio, se declaró formalmente clausurada la presente Reunión del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATILÁN, por sus siglas ASTEPA, firmando cada una de sus fojas y al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

PRESIDENTE

Yolanda Romirez.

María Elena de Anda Gutiérrez

C. María Elena de Anda Gutiérrez.
Presidente del Consejo Directivo de ASTEPA

Gustavo de Jesús Navarro González

C. Gustavo de Jesús Navarro González.
Regidor Presidente de la Comisión de Agua Potable

Victor Samuel de la Torre Hernández

C. Víctor Samuel de la Torre Hernández.
Regidor de la Comisión de Agua Potable

Ma. Del Carmen Gallegos de la Mora

C. Ma. Del Carmen Gallegos de la Mora.
Regidora de la Comisión de Agua Potable

Salvador Hernández Cedillo

C. Salvador Hernández Cedillo.
Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal

SECRETARIO

Artemio Aceves Casillas

C. Artemio Aceves Casillas.
Secretario del Consejo Directivo de ASTEPA

Luis Arturo Casillas Peña
C. Luis Arturo Casillas Peña.
Regidor de la Comisión de Agua Potable

Rigoberto González Gutiérrez

C. Rigoberto González Gutiérrez.
Regidor de la Comisión de Agua Potable

Héctor Medina Robles

C. Héctor Medina Robles.
Regidor de la Comisión de Agua Potable
Y Regidor de Salud

Francisco Vázquez Zárate

C. Francisco Vázquez Zárate.
Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Ramón Navarro B.

CONZÁLEZ GALLO 60
TEPATILÁN DE MORELOS, JALISCO
ASTEPA_CONTACTO@TEPATILÁN.GOB.MX
TELÉFONO 01 (378) 788 8700 /8794 /8795

0000024

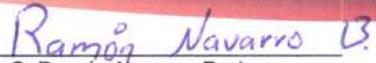
Handwritten initials and marks.



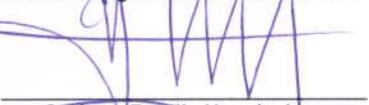
ASTEPA

AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATILÁN

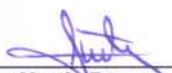

C. Arcelia Carranza de la Mora.
Titular del Órgano Interno de Control


C. Ramón Navarro Barba.
Jefe de Ecología y Medio Ambiente




C. Hugo Padilla Hernández.
Coordinador de Delegaciones


C. Yolanda Ramírez Ramírez.
Secretaría de Planeación (SEPLAN)


C. Luis Arturo Martín Franco.
Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)


C. Edgar Mariano Padilla Gutiérrez.
Centro Universitario de los Altos (CUALTOS)


C. J. Armando González Rivera.
Consejo Técnico


C. Efraín Cruz González.
Colegio Tepatitlense de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.

La presente hoja y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 75 sesenta y cinco de la sesión ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado por sus siglas ASTEPA, celebrada el día 10 diez de Diciembre del año 2019, la cual consta de 25 veinticinco fojas.

Yolanda Ramirez

Conste.
Secretario:


C. Artemio Aceves Casillas.











Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán

mb

0000025